

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA MARIA PIEDAD S.A. INMOAPI**

En la ciudad de Guayaquil, al segundo día del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 10h00 horas, en su sede social situada en el edificio Encalada ubicado en Luque 127 y Pedro Carbo, piso 1 atendiendo la convocatoria a Junta General, se encuentran presentes los siguientes accionistas de INMOBILIARIA MARIA PIEDAD S.A. INMOAPI:

- **SRA. ALICIA VILLACIS DE ENCALADA**, propietaria de 780 acciones de 1 dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 780 votos; (97.50%)
- **SRA. ALICIA ENCALADA VILLACIS**, propietaria de 20 acciones de 1 dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 20 votos; (2.50%)

Actúa como Presidenta AD-HOC la Sra. Alicia Encalada Villacis; por disposición de los asistentes actúa en la Secretaría la Sra. Alicia Villacis de Encalada. Se encuentra presente el Comisario Titular CPA Jacinto Cruz Quinde quien ha sido convocado en forma especial e individual.

Los concurrentes a esta reunión representan el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que, de acuerdo con el Art. No. 236 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA MARIA PIEDAD S.A. INMOAPI.

La Secretaría procede a la lectura del Orden del día publicado en la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Actividades del Ejercicio 2012;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2012;
4. Conocer y resolver sobre la asignación del Comisario para el ejercicio económico 2013.

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2012.-

La Secretaría procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Gerente General, cuyo texto obra en poder de los accionistas asistentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2012.-

Luego de la lectura del Informe elevado ante la Junta por el Comisario Titular CPA Jacinto Cruz Quinde, copia de cuyo texto ha sido entregado a los accionistas para su anticipada información, éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.-

El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio de 2012 entregado anticipadamente para conocimiento de los miembros de la Junta, es leído por Secretaría en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio 2012. Copia de este documento es parte de la presente Acta.

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ASIGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2013.-

El Presidente manifiesta que ha concluido el periodo para el cual fue designado el CPA. Jacinto Cruz Quinde, como Comisarios. La Presidente pone a consideración de la Junta la ratificación de funciones al CPA Jacinto Cruz Quinde como Comisario para que cumplan con estas funciones, para el ejercicio económico del año 2013. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia, la Junta General legalmente constituida, por unanimidad elige al CPA Jacinto Cruz Quinde, como Comisarios para que efectúen la fiscalización del ejercicio económico del año 2013.

No existiendo más puntos que tratar, la Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la Empresa;
- c) Informe de Actividades;
- d) Informe de Comisario Titular;
- e) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral a Diciembre 31 del 2012;
- f) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas anotados al inicio, por Secretaria se dá lectura al Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan el 100% del capital social de la empresa, por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual la Presidencia declara clausurada la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA MARIA PIEDAD S.A. INMOAPI., siendo las 12h00.-

Alicia Encalada V
Sra. Alicia Encalada Villacís
PRESIDENTA AD-HOC

Alicia de Encalada
Sra. Alicia Villacís de Encalada
SECRETARIA

Alicia de Encalada
Sra. Alicia Villacís de Encalada
ACCIONISTA

Alicia Encalada V
Sra. Alicia Encalada Villacís
ACCIONISTA